(40)

12267

MOANPLAST CIA.LTDA.

PRODUCTOS PLASTICOS MOANPLAST CÍA. LTDA.
San Antonio de Pichincha Vía Calacalí Km2 Séptima Transversal Lote 1
PBX: (593-2) 239-8421 • FAX: (593-2) 239-8238
Casilla: 17-11-6699 • E-mail: info_ventas@moanplast.com
WEB PAGE: www.moanplast.com • Quito - Ecuador

29 ABR 2009 ESCANEAR

Quito, 21 Abril de 2009

Superintendencia de Compañías
22 ABR. 2009
CAU

Superintendencia Compañías
23 ABR. 2009
Jaime T
Registro de Sociedades

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

De mi consideración:

VALOR $ 1= C/A

10h

María de las Gracias Tobar Cobo, en mi calidad de Presidente y en ejercicio de la representación legal de la compañía PRODUCTOS PLÁSTICOS MOANPLAST COMPAÑÍA LIMITADA, dando cumplimiento a la respectiva normativa legal, por medio de la presente notifico para los fines legales pertinentes lo siguiente:

Que he procedido a registrar en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía de mi representación, la transferencia de la totalidad de los derechos y acciones equivalentes al 50% sobre las 30.000 participaciones sociales de un dólar cada una, pertenecientes a la sucesión del señor Mofid Rabie Khamis, que han efectuado Amal Nesrin Rabie Tobar, C.C. 1708642267 y George Ibrahim Rabie Tobar C.C. 1708649338, herederos del mencionado socio fallecido, a favor de la señora María de las Gracias Tobar Cobo C.C.1704824893, quien en su condición de cónyuge sobreviviente del causante, con derecho a gananciales y poseedora del restante 50% de derechos y acciones sobre las referidas participaciones, ha consolidado para sí la propiedad sobre la totalidad de las 30.000 participaciones sociales de un dólar cada una.

Acompaño la tercera copia certificada de la escritura pública de cesión y transferencia de derechos y acciones sobre las indicadas participaciones, otorgada el 6 de Abril de 2009, ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Alfonso Freire Zapata, con las razones pertinentes.

OK

María de las Gracias Tobar Cobo
Presidenta
PRODUCTOS PLÁSTICOS MOANPLAST COMPAÑÍA LIMITADA
Exp. No.

R.L. SUBROGANTE

CESIÓN DE PARTICIPACIONES REGISTRADA.
2009/04/28

Notaría Décimo Cuarta
Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

ESCRITURA PÚBLICA DE

CESIÓN Y TRASPASO DE DERECHOS Y ACCIONES DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

OTORGADO POR: AMAL NESRIN RABIE TOBAR
GEORGE IBRAHIM RABIE TOBAR

A FAVOR DE: MARIA DE LAS GRACIAS TOBAR COBO

CUANTÍA: US $15.000,00

DI: 3 COPIAS

PSV

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día lunes seis (6) de Abril del año dos mil nueve (2009), ante mí DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA, NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, comparecen al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública la señora María de las Gracias Tobar Cobo, la señorita Amal Nesrin Rabie Tobar y el señor George Ibrahim Rabie Tobar, todos de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil viuda la primera y solteros los segundos, domiciliados en el Distrito Metropolitano de

Quito, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe y me piden que eleve a Escritura Pública el contenido de la presente minuta que dice: **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Cesión y Traspaso de Derechos y Acciones de Participaciones de Compañía de Responsabilidad Limitada al tenor siguiente: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura por sus propios y personales derechos la señora María de las Gracias Tobar Cobo en calidad de CESIONARIA; y, la señorita Amal Nesrin Rabie Tobar y el señor George Ibrahim Rabie Tobar, en calidad de CEDENTES, todos de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil viuda la primera y solteros los segundos, legalmente capaces y hábiles para contratar domiciliados en esta ciudad de Quito. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.-** Mediante escritura otorgada el veinte de enero de mil novecientos ochenta y seis, ante la notaria Segunda del cantón Quito, Doctora Ximena Moreno de Solines, se constituyó la sociedad PRODUCTOS PLÁSTICOS MOANPLAST COMPAÑÍA LIMITADA, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte y ocho de Febrero de mil novecientos ochenta y seis. **DOS.-** Mediante escritura pública de posesión efectiva, otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito, Doctor Alfonso Freire Zapata, el nueve de febrero del dos mil nueve, debidamente inscrita en el Registro de la propiedad el once de marzo de dos mil nueve y en el Registro Mercantil el primero de Abril de dos mil nueve, se concedió la posesión efectiva de

Notaría Décimo Cuarta
Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

todos los bienes dejados por el señor Mofid Rabie Khamis, fallecido en la ciudad de Quito el primero de Febrero de dos mil nueve, a favor de la señora María de las Gracias Tobar Cobo en calidad de cónyuge sobreviviente y de la señorita Amal Nesrin Rabie Tobar y el señor George Ibrahim Rabie Tobar en calidad de hijos del causante. Entre los bienes sucesorios constan treinta mil (30.000) participaciones de un dólar cada una que tenía y poseía en la compañía PRODUCTOS PLÁSTICOS MOANPLAST COMPAÑÍA LIMITADA, el señor Mofid Rabie Khamis. **TRES.-** La Junta General Universal de socios en sesión celebrada el tres de Abril del dos mil nueve, resolvió por unanimidad Autorizar a los socios señorita Amal Nesrin Rabie Tobar y el señor George Ibrahim Rabie Tobar, para que cedan y transfieran a favor de la señora María de las Gracias Tobar Cobo el cincuenta por ciento de derechos y acciones que tienen y poseen sobre treinta mil (30.0000) participaciones de un dólar cada una, que les corresponden en calidad de hijos del causante. **TERCERA.- CESIÓN Y TRANSFERENCIA:** Con los antecedentes expuestos la señorita Amal Nesrin Rabie Tobar y el señor George Ibrahim Rabie Tobar, ceden y transfieren por valor recibido a favor de la señora María de las Gracias Tobar Cobo, la totalidad de los derechos y acciones, equivalentes al cincuenta por ciento que tienen, poseen y les corresponden como herederos del señor Mofid Rabie Khamis sobre treinta mil (30.000) participaciones de un dólar cada una en la compañía PRODUCTOS PLÁSTICOS MOANPLAST COMPAÑÍA LIMITADA. Con la cesión y traspaso de

derechos y acciones de las participaciones materia del presente contrato, la señora María de las Gracias Tobar Cobo, consolida el cien por ciento de la propiedad de las treinta mil (30.000) participaciones, ya que en su condición de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales es titular del cincuenta por ciento de los derechos y acciones de las referidas participaciones. El valor de los derechos y acciones materia del presente contrato se fija en la suma de quince mil dólares de los Estados Unidos de América (US $15.000,00), que la CESIONARIA tiene cancelado a los CEDENTES y que estos declaran haber recibido a su entera satisfacción, sin tener reclamo que formular por este concepto a la cesionaria. **CUARTA.- ANOTACIONES Y RAZONES:** De la presente escritura se sentará razón en la Notaria Segunda del cantón Quito, al margen de la matriz de la escritura de constitución de la compañía PRODUCTOS PLÁSTICOS MOANPLAST COMPAÑÍA LIMITADA, así como en el Registro Mercantil del cantón Quito al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la referida compañía. Se acompaña como documentos habilitantes la certificación conferida por el representante legal de la compañía PRODUCTOS PLÁSTICOS MOANPLAST COMPAÑÍA LIMITADA, que acredita el acuerdo unánime de la Junta General de socios de la referida compañía que autoriza la cesión y traspaso de los derechos y acciones de las participaciones materia del presente contrato, conforme al inciso segundo del artículo ciento trece de la Ley de Compañías. Se adjunta copia del

Notaría Décimo Cuarta
Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

acta notarial de posesión efectiva, referida en los antecedentes de este instrumento. Usted señor notario se servirá agregar las cláusulas de estilo para el perfeccionamiento de este documento." Hasta aquí la minuta firmada por el Doctor Paúl Suárez Viera, con matrícula número uno cero uno ocho uno, del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a Escritura Pública con todo su valor legal.- En este acto se cumplieron con todos los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su total contenido, y para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

María de las Gracias Tobar Cobo
CESIONARIA

Amal Nesrin Rabie Tobar
CEDENTE

George Ibrahim Rabie Tobar
CEDENTE

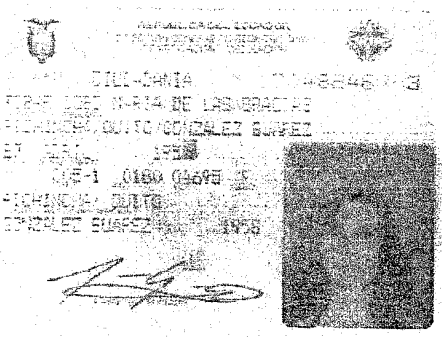

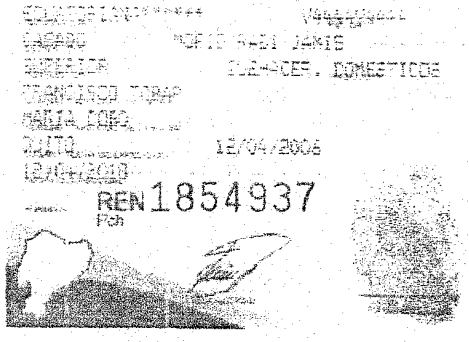

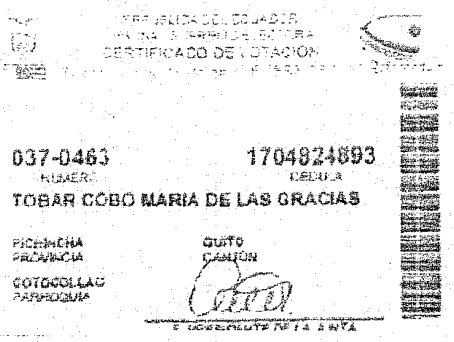
037-0463
1704824893
TOBAR COBO MARIA DE LAS GRACIAS
PICHINCHA
QUITO
COTOCOLLAO

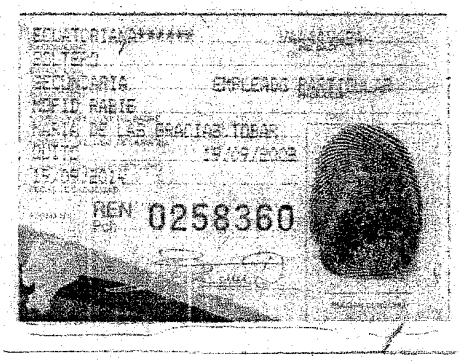

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
057-0382
1708642267
RABIE TOBAR AMAL NESRIN
PICHINCHA
QUITO
COTOCOLLAO

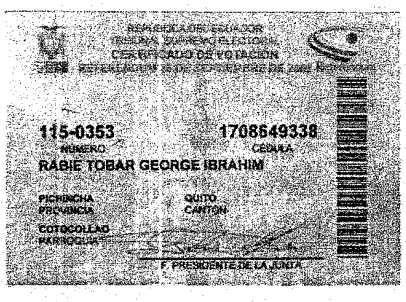
115-0353
1708649338
RABIE TOBAR GEORGE IBRAHIM
PICHINCHA
QUITO
COTOCOLLAO

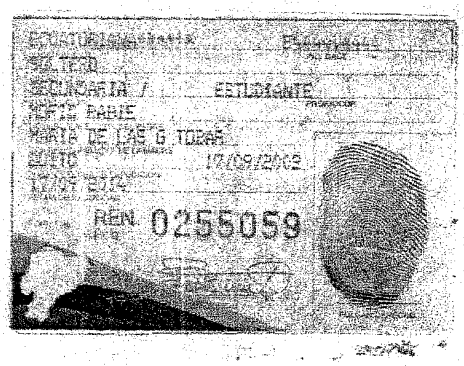

Notaría Décimo Cuarta
Dr. Antonio Freire Zapata
Quito - Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE PRODUCTOS PLÁSTICOS MOANPLAST COMPAÑÍA LIMITADA, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 3 DE ABRIL DEL 2009.

En la ciudad de Quito, el día de hoy viernes 3 de Abril del 2009, a las 14h30, se reúnen en las oficinas de la compañía PRODUCTOS PLÁSTICOS MOANPLAST COMPAÑÍA LIMITADA, ubicadas en la séptima transversal, lote 01, vía Calacalí, las siguientes personas:

Socio	**Participaciones**	**No. de votos**
Sucesión de Mofid Rabie Tobar, representada por Amal Rabie Tobar	30.000	30.000
Amal Rabie Tobar	10.000	10.000
Ibrahim Rabie Tobar	10.000	10.000
Total	**50.000**	**50.000**

Cada participación tiene un valor nominal de UN DÓLAR y todas se encuentran íntegramente pagadas.

Se encuentra presente también la Presidenta de la compañía señora María de las Gracias Tobar Cobo.

De esta forma al hallarse reunidos todos los socios que representan el 100% del capital social conforme lo determina la cláusula décima sexta del pacto social del la compañía, los presentes por unanimidad aceptan y resuelven constituirse en Junta General Universal y tratar el siguiente punto:

1.- Autorización y Cesión de derechos y acciones de participaciones:

Preside esta reunión la Presidenta de la compañía señora María Tobar y actúa como secretario Ad hoc, el señor Ibrahim Rabie.

De inmediato se pasa a conocer el orden del día.

1.- Autorización y Cesión de derechos y acciones de participaciones:

Luego de varias intervenciones de los señores socios la junta por unanimidad resuelve autorizar a los socios de la compañía: señorita Amal Nesrin Rabie Tobar y señor George Ibrahim Rabie Tobar, para que cedan y transfieran a favor de la señora María de las Gracias Tobar Cobo, la totalidad de los derechos y acciones, equivalentes al 50%, que tienen y poseen y les corresponden como herederos del señor Mofid Rabie Khamis sobre 30.000 participaciones de un dólar cada una en la compañía PRODUCTOS PLÁSTICOS MOANPLAST COMPAÑÍA LIMITADA.

Realizada la cesión los nuevos porcentajes de los socios serán:

SOCIO	CAPITAL	No. PARTICIPACIONES DE US$ 1,00
MARIA DE LAS GRACIAS TOBAR COBO	US $30.000,00	30.000
AMAL RABIE	US $10.000,00	10.000
IBRAHIM RABIE	US $10.000,00	10.000
TOTAL	**US $50.000,00**	**50.000**

Se dispone que la Presidenta de la compañía emita el certificado que acredita el acuerdo unánime de la Junta para la Cesión y Traspaso de los derechos y acciones de participaciones que se autoriza celebrar

en la presente reunión.- Como consecuencia de la autorización dada en la presente junta, se admite como socia de la compañía a la señora María de las Gracias Tobar Cobo.

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión a las 15h00 y se concede un receso de treinta minutos para que el secretario pueda elaborar la presente acta. Siendo las 15h30, se reinstala la Junta y leída que les fue esta acta, su texto se aprueba por unanimidad, firmando para constancia todos los concurrentes.

María de las Gracias Tobar Cobo
Presidenta

Amal Rabie Tobar
Socia y en representación de la sucesión del señor Mofid Rabie Khamis

Ibrahim Rabie Tobar
Socio (Secretario Ad hoc)

Quito, 3 de Abril de 2009

Notaría Décimo Cuarta
Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

Señora Presidenta
PRODUCTOS PLÁSTICOS MOANPLAST COMPAÑÍA LIMITADA.
Presente.-

De nuestra consideración:

Nosotros, María de las Gracias Tobar Cobo y George Rabie Tobar, cónyuge sobreviviente y heredero del señor Mofid Rabie Khamis, por medio de la presente conferimos poder suficiente a la señorita Amal Rabie Tobar, también heredera del mencionado causante, para que represente a la sucesión del señor Mofid Rabie Khamis, con todos los derechos y obligaciones que nos corresponden como propietarios de 30.000 participaciones de un dólar cada una en la compañía PRODUCTOS PLÁSTICOS MOANPLAST COMPAÑÍA LIMITADA, en la Junta General de Socios de tres de Abril de 2009, para tratar, resolver y votar como sigue:

1.- Autorización para la cesión y traspaso de los derechos y acciones sobre las participaciones que pertenecen a la sucesión del señor Mofid Rabie Khamis a favor de la señora María de las Gracias Tobar Cobo.- Voto favorable.

Suscribe también la presente comunicación la señorita Amal Rabie Tobar, en señal de conformidad y aceptación del poder que se le confiere.

María de las Gracias Tobar Cobo

Amal Nesrin Rabie Tobar

George Ibrahim Rabie Tobar

CERTIFICACIÓN

María de las Gracias Tobar Cobo, en mi calidad de Presidente y en ejercicio de la representación legal de la compañía PRODUCTOS PLÁSTICOS MOANPLAST COMPAÑÍA LIMITADA, conforme el inciso segundo del artículo 113 de la Ley de Compañías, por medio de la presente certifico que la Junta General de Socios de la compañía de mi representación en sesión celebrada el 3 de Abril de 2009, resolvió autorizar a la señorita Amal Rabie Tobar y al señor Ibrahim Rabie Tobar para que cedan y transfieran a favor de la señora María de las Gracias Tobar la totalidad de los derechos y acciones equivalentes al 50% que tienen y poseen sobre las 30.000 participaciones pertenecientes a la sucesión del señor Mofid Rabie Khamis.

Quito, 3 Abril de 2009

María de las Gracias Tobar Cobo
Presidenta
PRODUCTOS PLÁSTICOS MOANPLAST COMPAÑÍA LIMITADA

0019670 PCP

NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO

Notaría Décimo Cuarta
Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

0933844

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTÓN QUITO
11 MAR 2009
PAGADO

ES

Notaría Décimo Cuarta
Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

-PRIMERA-

Copia

451748

De: ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES DEL CAUSANTE SR. MOFID RABIE KHAMIS.

Otorgada por: NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO.

A favor de: MARIA DE LAS GRACIAS TOBAR COBO Y OTROS.

El: 09 DE FEBRERO DEL 2.009

Cuantía: INDETERMINADA

Quito, a 17 de FEBRERO 2009 del

NOTARIA DECIMO CUARTA
AV. 6 DE DICIEMBRE N26-169 Y LA NIÑA C.C. MULTICENTRO, PISO 11, OF. 1103
TELFS.: Area Code (593-2) 2543 - 939 / 2544 - 131 • FAX: 2904 - 226 • QUITO

Notaría Décimo Cuarta
Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES DEL CAUSANTE

SEÑOR MOFID RABIE KHAMIS

REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO
FF-0019670
R.P.Q.

Di. 2. COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EL DÍA DE HOY LUNES NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE; YO, DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA, NOTARIO DÉCIMO CUARTO DE ESTE CANTÓN, Y EN ATENCIÓN A LA PETICIÓN FORMULADA POR LA SEÑORA MARÍA DE LAS GRACIAS TOBAR COBO, LA SEÑORITA AMAL NESRIN RABIE TOBAR Y SU HERMANO GEORGE IBRAHIM RABIE TOBAR, TODOS POR SUS PROPIOS DERECHOS; QUIENES MANIFIESTAN SER CÓNYUGE E HIJOS DEL CAUSANTE SEÑOR MOFID RABIE KHAMIS, SOLICITÁNDOME SE LES PROCEDA A RECEPTAR LA DECLARACIÓN JURAMENTADA TENDIENTE A OBTENER LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEL CAUSANTE, PARA LO CUAL SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS: **A)** LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN DEL SEÑOR MOFID RABIE KHAMIS, EN LA QUE CONSTA SU FALLECIMIENTO ACAECIDO EL PRIMERO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE; **B)** LAS PARTIDAS DE NACIMIENTO DE SU HIJA AMAL NESRIN RABIE TOBAR Y SU HERMANO GEORGE IBRAHIM RABIE TOBAR. **C)** LA PARTIDA DE MATRIMONIO DEL SEÑOR MOFID RABIE KHAMIS Y LA SEÑORA MARÍA DE LAS GRACIAS TOBAR COBO, AL EFECTO, EN

Notaría Décimo Cuarta
Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

EJERCICIO DE LA FE PÚBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO, Y DE CONFORMIDAD A LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL DOCE DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS Y PROMULGADA EN EL REGISTRO OFICIAL NUMERO SESENTA Y CUATRO DE OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, PROCEDO A RECEPTAR LA DECLARACIÓN JURAMENTADA DE LOS COMPARECIENTES: SEÑORA MARÍA DE LAS GRACIAS TOBAR COBO, SEÑORITA AMAL NESRIN RABIE TOBAR Y SU HERMANO GEORGE IBRAHIM RABIE TOBAR ASÍ COMO DE LOS TESTIGOS SEÑORES: CARLOS ARIAS EGUIGUREN Y PAUL SUAREZ VIERA, QUIENES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYORES DE EDAD, CASADO EL PRIMERO Y SOLTERO EL SEGUNDO, DOMICILIADOS EN LA CIUDAD DE QUITO, A QUIENES DE CONOCERLES DOY FE; Y, AL EFECTO, INSTRUIDOS POR MI, SOBRE LA RESPONSABILIDAD QUE TIENEN DE DECIR LA VERDAD, CON JURAMENTO DECLARAN: **A)** QUE EL SEÑOR MOFID RABIE KHAMIS FUE CÓNYUGE DE LA SEÑORA MARÍA DE LAS GRACIAS TOBAR COBO Y PADRE DE LA SEÑORITA AMAL NESRIN RABIE TOBAR Y SU HERMANO GEORGE IBRAHIM RABIE TOBAR. **B)** QUE EL SEÑOR MOFID RABIE KHAMIS, FALLECIÓ EN LA CIUDAD DE QUITO, EL PRIMERO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE; **C)** QUE LO AFIRMADO SE RATIFICA CON LAS PARTIDAS DE: DEFUNCIÓN, MATRIMONIO Y NACIMIENTO, INCORPORADOS A ESTA ACTA, POR LO QUE CUMPLIDOS LOS REQUSITOS PREVISTOS EN LA REFERIDA NORMA LEGAL ANTES CITADA, QUEDA CONCEDIDA LA POSESIÓN EFECTIVA

Notaría Décimo Cuarta
Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

PROINDIVISO DE LOS BIENES DEL SEÑOR MOFID RABIE KHAMIS A FAVOR DE LOS PETICIONARIOS SEÑORA: MARÍA DE LAS GRACIAS TOBAR COBO, SEÑORITA AMAL NESRIN RABIE TOBAR Y SU HERMANO SEÑOR GEORGE IBRAHIM RABIE TOBAR, POR SUS PROPIOS DERECHOS EN CALIDAD DE CÓNYUGE SOBREVIVIENTE E HIJOS DEL CAUSANTE DEJANDO A SALVO EL DERECHO DE TERCEROS.- EL ORIGINAL DE ESTA DILIGENCIA, SE INCORPORA AL LIBRO DE POSESIONES EFECTIVAS DE ESTA NOTARÍA EXTENDIENDO TRES COPIAS CERTIFICADAS DE LA MISMA, A FIN DE QUE SE PROCEDA A INSCRIBIR EN LOS CORRESPONDIENTES REGISTROS DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL, PARA CONSTANCIA SUSCRIBEN LA PRESENTE ACTA EN UNIDAD DE ACTO, JUNTO CONMIGO, DE TODO LO CUAL DOY FE.-

AMAL NESRIN RABIE TOBAR
C.C. 1708642267

MARIA DE LAS GRACIAS TOBAR COBO
C.C. 1704182489-3

GEORGE IBRAHIM RABIE TOBAR
C.C. 170804933-8

CARLOS ARIAS EGUIGUREN
C.C. 1704179520

PAUL SUAREZ VIERA
C.C. 1802989002

Notaría Décimo Cuarta
Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA No. 1708642267

RABIE TOBAR AMAL NESRIN

PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

15 JULIO 1982

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1982

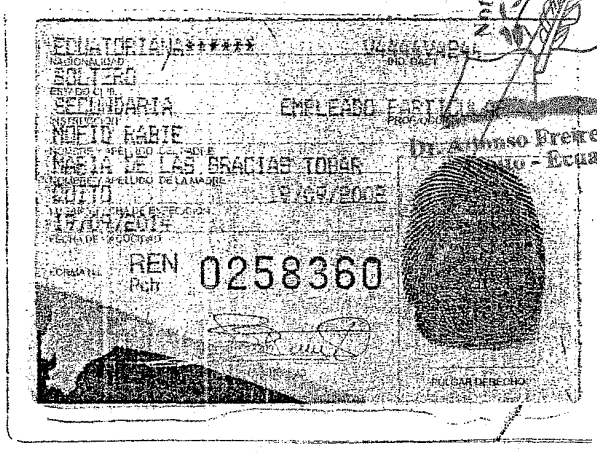

ECUATORIANA*****

SOLTERO

SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR

NUETO RABIE

MARIA DE LAS BRACIAS TOBAR

QUITO 17/09/2002

17/09/2014

REN 0258360

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referéndum

057-0382 NÚMERO

1708642267 CÉDULA

RABIE TOBAR AMAL NESRIN

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

COTOCOLLAO PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1708649338-6

RABIE TOBAR GEORGE IBRAHIM

PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

22 JULIO 1982

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1982

FIRMA DEL CEDULADO

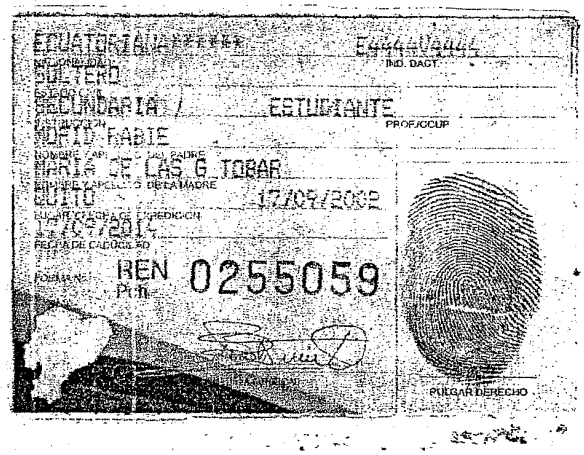

ECUATORIANA*****

SOLTERO

SECUNDARIA / ESTUDIANTE

NUETO RABIE

MARIA DE LAS G TOBAR

QUITO 17/09/2002

17/09/2014

REN 0255059

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referéndum

115-0353 NÚMERO

1708649338 CÉDULA

RABIE TOBAR GEORGE IBRAHIM

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

COTOCOLLAO PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA****** V4444V4444
NACIONALIDAD IND. DACT.
CASADO NOFID RABI JAMIS
ESTADO CIVIL
SUPERIOR QUEHACER. DOMESTICOS
INSTRUCCIÓN PROFESIÓN
FRANCISCO TOBAR
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
MARIA COBO
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 12/04/2006
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
12/04/2018
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. REN 1854937
Pch
FIRMA DE LA AUTORIDAD
PULGAR DERECHO

Notaría Décimo Cuarta
Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 170482489-3
TOBAR COBO MARIA DE LAS GRACIAS
NOMBRES Y APELLIDOS
PICHINCHA/QUITO/GONZÁLEZ SUAREZ
LUGAR DE NACIMIENTO
27 ABRIL 1958
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 005-1 0180 04495 F
TOMO PAG. ACT. SEXO
PICHINCHA/ QUITO
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN
GONZALEZ SUAREZ 1958
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
TSE REFERÉNDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referéndum

037-0463 1704824893
NÚMERO CÉDULA
TOBAR COBO MARIA DE LAS GRACIAS

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
COTOCOLLAO
PARROQUIA
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Notaría Décimo Cuarta
Dr. Antonio Freire Zapata
Quito - Ecuador

ECUATORIANA****** E2332A2222
NACIONALIDAD IND. DACT.
CASADO MARISTELA TOBAR COBO
ESTADO CIVIL
SUPERIOR EMPLEADO PARTICULAR
INSTRUCCION PROF./OCUP.
ARTURO ARIAS
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
RUTH EGUIGUREN
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 17/10/2005
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
17/10/2017
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. REN 1659378
Pch

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170417952-0
APELLIDOS Y NOMBRES
ARIAS EGUIGUREN CARLOS ARTURO RAFAEL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO
08 JUNIO 1962
REG. CIVIL 011- TOMO 0063 PAG. 06543 ACT. M SEXO
PICHINCHA/ QUITO
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
GONZALEZ SUAREZ 1962
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referéndum

111-0011 NÚMERO
1704179520 CÉDULA
ARIAS EGUIGUREN CARLOS ARTURO RAFAEL
PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
BENALCAZAR PARROQUIA
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA****** E2343V2242
NACIONALIDAD IND. DACT.
SOLTERO
ESTADO CIVIL
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
INSTRUCCION PROF/OCUP.
JOSE TIMOLEON SUAREZ
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
ELINA REBECA VITALINA VIERA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 16/06/2008
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
16/06/2020
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. REN 0087558

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
Registro Civil

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180298900-2
APELLIDOS Y NOMBRES
SUAREZ VIERA PAUL SANTIAGO
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED
FECHA DE NACIMIENTO
20 AGOSTO 1976
REG. CIVIL 005- TOMO 0134 PAG. 02122 ACT. M SEXO
TUNGURAHUA/ AMBATO
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
LA MATRIZ 1976
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referéndum

034-0070 NÚMERO
1802989002 CÉDULA
SUAREZ VIERA PAUL SANTIAGO
TUNGURAHUA PROVINCIA
AMBATO CANTÓN
HUACHI LORETO PARROQUIA
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Notaría Décimo Cuarta

Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

econocid.... por ..... mediante .....
on fecha ..... cuya copia se archiva.

....., de ..... de 1.9.....

f) .....

Jefe de Oficina

Notaría Décimo Cuarta

Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

egitimad..... por sus padres ..... mediante matrimonio cele-
rado en la oficina de ..... con fecha ..... e inscrito en el to-
o..... pág. ..... acta.....

....., de ..... de 1.9.....

f) .....

Jefe de Oficina

RAZON: POR RESOLUCION DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL D DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 1995 Y DE ACUERDO AL ART. 92 DE LA LEY DE R. C. RECTIFICA ESTA INSCRIPCION EN EL SENTIDO DE QUE EL PADRE DEL INSCRITO TIENE EL APELLIDO RABIE KHAMIS CORRESPONDIENDOLE AL INSCRITO EL APELLIDO PATERNO RABIE Y NO COMO ACTUALMENTE CONSTA. DOCUMENTO QUE SE ARCHIVA CON EL Nº: 95- 872. Quito a. 13 DE NOVIEMBRE DE 1995. EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA.

gb

f) .....

Jefe de Oficina

Falleció el ..... de ..... de 1.9..... y su defunción consta inscrita en la oficina de .....
..... en el tomo ..... pág. ..... acta .....

....., de ..... de 1.9.....

f) .....

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

.....

.....

.....

Es fiel Compulsa de la copia certificada que en - una - fojas útiles, me fue presentada y devuelta al interesado
Quito, 09 FEB 2009

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
Notario Décimo Cuarto

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA
2000

Año ____ Tomo ____ ☐ Drt. Pág. ____ Arts ____
Divs. ☐

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE TE CONFIERO DE ACUERDO AL ARTICULO 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL.

CERTIFICO

Jefe de Registro Civil Identificación y Cedulación
JEFATURA PROVINCIAL DE PICHINCHA
QUITO

JEFE DE REGISTRO CIVIL

Quito, 25 FEB 2009

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE NACIMIENTO Tomo 13 Pág. 341 Acta 2058

En QUITO provincia de PICHINCHA, hoy día DIEZ de AGOSTO de mil novecientos OCHENTA Y DOS, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción del nacimiento de :

NOMBRES: GEORGE IBRAHIM APELLIDOS: RABI TOBAR

SEXO: MASCULINO FECHA DE NACIMIENTO: 22 DE JULIO DE 1.982

LUGAR: CHAUPICRUZ del Cantón QUITO Provincia PICHINCHA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE : MOFID RABI de nacionalidad JORDANA, de estado CASADO, con Cédula de Id. Nº 170437099 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE : MARIA DE LAS GRACIAS TOBAR de nacionalidad ECUATORIANA de estado CASADA, con Cédula de Id. Nº

Solicitó esta inscripción: EL PADRE con Cédula Nº

de años de edad, de profesión de nacionalidad

quien hace constar, además, que CORRESPONDE AL SEGUNDO PARTO

OBSERVACIONES:

LOS PADRES CASADOS ENTRE SI.-

FIRMAS :

mv.-

Dr. Alfonso Freire Zapata Quito - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA
2000

Año Tomo Drl. Pág. Acta Divs.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE CONFIERO DE ACUERDO AL ART. 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL.

CERTIFICADO

Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación JEFATURA PROVINCIAL DE PICHINCHA Quito

JEFE DE REGISTRO CIVIL

Quito,

FEB 2000

Notaría Décimo Cuarta
Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE NACIMIENTO Tomo ....9..... Pág.....144.. Acta 0696

En .....QUITO..... provincia de .....PICHINCHA....., hoy día.....QUINCE.....de AGOSTO de mil novecientos OCHENTA, el que suscribe [illegible] Civil, extiende la presente acta de inscripción del nacimiento de :

NOMBRES: .....AMAL NESRIN..... APELLIDOS: .....RABI TOBAR.....

SEXO: FEMENINO FECHA DE NACIMIENTO: 18 DE JULIO DE 1980

LUGAR: CHAUPICRUZ del Cantón QUITO Provincia PICHINCHA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE : MOFID RABI de nacionalidad JORDANA, de estado CASADO, con Cédula de Id. Nº 170437099 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE : MARIA DE LAS GRACIAS TOBAR de nacionalidad ECUATORIANA de estado CASADA, con Cédula de Id. Nº .....

Solicitó esta inscripción: EL PADRE con Cédula Nº .....

de ..... años de edad, de profesión ..... de nacionalidad .....

quien hace constar, además, que CORRESPONDE AL PRIMER PARTO

.....

OBSERVACIONES:

LOS PADRES CASADOS ENTRE SI

.....

.....

.....

FIRMAS : vta

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA
2000

Año Tomo Drl. Pág. Acta Diva.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE CONFIERO DE ACUERDO AL ARTICULO 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL.

CERTIFICO

Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación JEFATURA PROVINCIAL DE PICHINCHA QUITO

Quito, JEFE DE REGISTRO CIVIL

Notaría Décimo Cuarta
Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

Reconocid.... por .... mediante ....
con fecha .... cuya copia se archiva.
...., de .... de 1.9.....

f) ....

Jefe de Oficina

Notaría Décimo Cuarta
Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

Legitimad........ por sus padres .... mediante matrimonio celebrado en la oficina de .... con fecha .... e inscrito en el tomo .... pág. .... acta................
...., de .... de 1.9.....

f) ....

Jefe de Oficina

RAZON: POR RESOLUCION DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL DE FECHA, 9 DE NOVIEMBRE DE 1995 Y DE ACUERDO AL ART. 92 DE LA LEY DE R. C.; SE RECTIFICA ESTA INSCRIPCION EN EL SENTIDO DE QUE EL PADRE DE LA INSCRITA TIENE EL APELLIDO RABIE KHAMIS CORRESPONDIENDOLE A LA INSCRITA EL APELLIDO PATERNO RABIE Y NO COMO ACTUALMENTE CONSTA.- DOCUMENTO QUE SE ARCHIVA CON EL Nº 95-872. QUITO a 13 DE NOVIEMBRE DE 1995. - EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA.
gb

Jefe de Oficina

Falleció el ...... de .... de 1.9....... y su defunción consta inscrita en la oficina de .... en el tomo .... pág. .... acta ....
...., de .... de 1.9.....

f) ....

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

....
....

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA
2000

Es fiel Compulsa de la copia certificada que en - una - fojas útiles, me fue presentada y devuelta al interesado
Quito, 09 FEB 2000

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
Notario Décimo Cuarto

Año ______ Tomo ______ Drl. Pág. ______ Acta ______
Divs.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO CONFIERO DE ACUERDO AL ARTICULO 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICO

Registro Civil, Identificación y Cedulación
Jefatura Provincial de Pichincha
QUITO

JEFE DE REGISTRO CIVIL
Quito,

25 FEB 2000

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

Notaría Décimo Cuarta
Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

RIPCION DE MATRIMONIO Tomo 4 Pág. 189 Acta 1389

En Quito provincia de Pichincha hoy día ..... de

marzo de mil novecientos setenta y nueve, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

la presente acta del matrimonio de:

RES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : MOFID RABI JAMIS nacido en

-Jala-Jordania, el 23 de noviembre de 19.53 de nacionalidad jordana, de

ión comerciante, con Cédula Nº 170437099, domiciliado en Quito, de

o anterior soltero; hijo de Ibrahim Hanna Rabi y de

dad Nakhle Jamis NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

ARIA DE LAS GRACIAS TOBAR COBO nacida en Quito-Pichincha, el 27 de

ril de 19 58 de nacionalidad ecuatoriana, de profesión empleada con

a Nº 1704824893, domiciliada en Quito, de estado anterior soltera;

e Francisco Tobar y de María Augusta Cobo

AR DEL MATRIMONIO: Quito FECHA: marzo 15, 1979

te matrimonio reconocieron a su hij llamad

5b.-

OBSERVACIONES:

IAS :

NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO
Certifico y doy fe, que la (s) presente (s) fotocopia (s) es (son) igual (s) al original que han sido presentada (s) en esta Notaría para su certificación 09 FEB 2009
Quito, a..... de ..... de 20.....

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

17 AGO 1979

Registro Civil
Identificación y Cedulación del Ecuador

Registro Civil

Nº 4096425 USD. 0.50

COPIA INTEGRA

NACI. MATRI. DEFUN.

Notaría Décimo Cuarta
Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION Tomo 1-E Pág. 188 Acta 188

En COTOCOLLAO-QUITO, provincia de PICHINCHA hoy día TRES de FEBRERO del dos mil NUEVE El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: MOFID RABIE KHAMIS sexo MASCULINO Estado Civil CASADO Edad CINCUENTA Y CINCO años

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: IBRAHIN RABIE NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: WIDAD KHAMIS Lugar del fallecimiento: SANTA PRIS[C]

QUITO Fecha: PRIMERO de FEBRERO del dos mil NUEVE El cónyuge sobreviviente se llama MARIA DE LAS GRACIAS TOBA[R]

Causa de la muerte SEPSIS.-MENINGITIS.-LINFOMA.-DIABET[ES]

Solicitó esta inscripción: CARLOS EDUARDO CEVALLOS con Cédula de Identidad Nº 171081537-2 domiciliado en QUITO

OBSERVACIONES:

CEDULA DEL FALLECIDO # 170437099-6 .-

FIRMAS:

Es fiel Compulsa de la copia certificada que en - una - fojas útiles, me fue presentada y devuelta al interesado
Quito, 09 FEB 2009

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
Notario Décimo Cuarto

Año .... Tomo .... L. Dcts Pág. .... Acta ....
Dvs

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ARTICULO 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICO

JEFE DE REGISTRO CIVIL

Registro Civil Identificación y Cedulación
Jefatura Provincial de Pichincha
UNIDAD NORTE QUITO

Quito
- 3 FEB. 2009

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Registro Civil
Identificación y Cedulación del Ecuador

Inscripción de Defunción
Unidad Norte
2009

Notaría Décimo Cuarta
Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

SEÑOR NOTARIO:

En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Posesión Efectiva, de conformidad con la siguiente minuta:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Al otorgamiento de la presente escritura comparecen la señora María de las Gracias Tobar Cobo, la señorita Amal Nesrin Rabie Tobar y su hermano el señor George Ibrahim Rabie Tobar; de estado civil viuda la primera y solteros los segundos, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, D.M.; hábiles para contratar y obligarse, quienes lo hacen por sus propios y personales derechos.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-

El señor Mofid Rabie Khamis, falleció sin haber otorgado testamento el primero (01) de Febrero del dos mil nueve (2009), en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, lugar de su último domicilio, habiendo quedado como sus únicos y universales herederos su hijos: La señorita Amal Nesrin Rabie Tobar y su hermano George Ibrahim Rabie Tobar y como cónyuge supértite la señora María de las Gracias Tobar Cobo.

TERCERA.- POSESIÓN EFECTIVA.- De conformidad con la documentación que se adjunta, con fundamento en lo dispuesto en los artículos: mil cuarenta y cinco (1045) del Código Civil, seiscientos ochenta y cinco del Código de Procedimiento Civil (685), y artículo dieciocho (18) de la Ley Notarial, numeral doce (12), en la calidad en que comparecen, solicitan al señor Notario, se sirva receptar la declaración juramentada, para que se conceda la posesión efectiva proindiviso de todos los bienes dejados por el causante señor Mofid Rabie Khamis, sin perjuicio de los derechos de terceros.- Dicha declaración, constará en acta notarial y su copia será inscrita en los Registros de la Propiedad y Mercantil del cantón Quito.

CUARTA.- INSCRIPCIÓN.- Los comparecientes quedan facultados para solicitar y obtener la inscripción de la presente declaración juramentada y posesión efectiva, en los Registros de la Propiedad y Mercantil del cantón Quito.

QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan a la presente solicitud los siguientes documentos habilitantes:

5.1 Partida de defunción del señor Mofid Rabie Khamis.
5.2 Partidas de nacimiento de su hija: Amal Nesrin Rabie Tobar y su hijo George Ibrahim Rabie Tobar.
5.3 Partida de matrimonio de los cónyuges Mofid Rabie Khamis y María de las Gracias Tobar Cobo.

La cuantía es indeterminada.

Usted señor Notario se servirá agregar las cláusulas de estilo.

María de las Gracias Tobar Cobo

Dr. Sergio Peñaherrera
Mat. 2446 C.A.P.

Amal Nesrin Rabie Tobar.

George Ibrahim Rabie Tobar.

Notaría Décimo Cuarta
Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

RAZÓN.- SE OTORGO ANTE MI, EL NUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL NUEVE LA PRESENTE ACTA NOTARIAL DE **POSESIÓN EFECTIVA** DE BIENES DEL CAUSANTE SEÑOR: **MOFID RABIE KHAMIS.** A FAVOR DE: **MARIA DE LAS GRACIAS TOBAR COBO, AMAL NESRIN RABIE TOBAR Y GEORGE IBRAHIM RABIE TOBAR,** EN SU CALIDAD DE CONYUGE E HIJOS DEL CAUSANTE, EN FE DE LO CUAL CONFIERO ESTA **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN LOS PROTOCOLOS DE LA NOTARIA A MI CARGO.- EN QUITO, A DIEZ Y SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL NUEVE.-

DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

Notaría Décimo Cuarta
Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO
FF-0019670
R.P.Q.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrito la presente Escritura de POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 140, repertorio(s) - 18098
Miércoles, 11/03/2009, 04:20:44 PM

EL REGISTRADOR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Causante (s)
señor: MOFID RABIE KHAMIS.-
Beneficiario (s)
Los peticionarios señora: MARIA DE LAS GRACIAS TOBAR COBO, señorita AMAL NESRIN RABIE TOBAR y su hermano señor GEORGE IBRAHIM RABIE TOBAR, por sus propios derechos en calidad de cónyuge sobreviviente e hijos.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable .-

CARLOS PALLO

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

Notaría Décimo Cuarta
Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

ZON: Con esta fecha queda inscrita el **ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA**, otorgada ante el Notario **DÉCIMO CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA** de 09 de febrero del 2.009, bajo el número **1022** del Registro Mercantil, Tomo **140.-** Queda archivada la **TERCERA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO** de los bienes dejados por el causante **SR. MOFID RABIE KHAMIS**, en favor de su conyuge sobreviviente, **SRA. MARÍA DE LAS GRACIAS TOBAR COBO; Y, DE SUS HIJOS: AMAL NESRIN; Y, GEORGE IBRAHIM RABIE TOBAR.-** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la citada **ACTA**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses según lo ordena la Ley, signado con el número **621.-** Se anotó en el Repertorio bajo el número **11496.-** Quito, a uno de abril del año dos mil nueve.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

RG/lg.-

RAZÓN.- SE OTORGÓ ANTE MI, EL SEIS DE ABRIL DEL DOS MIL NUEVE Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA COPIA CERTIFICADA** DE ESCRITURA PÚBLICA DE CESION Y TRASPASO DE DERECHOS Y ACCIONES DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA OTORGADO POR: AMAL NESRIN RABIE TOBAR Y GEORGE IBRAHIM RABIE TOBAR. A FAVOR DE: MARIA DE LAS GRACIAS TOBAR COBO. EN QUITO, A TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

Notaría Décimo Cuarta
Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA.
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

ZON: Tomé nota de la cesión y traspaso de derechos y acciones de participaciones constante en la escritura precedente, al margen de la matriz de la escritura de constitución de la compañía PRODUCTOS PLÁSTICOS MOANPLAST COMPAÑÍA LIMITADA, otorgada ante mí, el 20 de enero de 1986.-

QUITO, A 14 DE ABRIL DEL 2009.-

Dra. Ximena Moreno de Solines

NOTARIA 2a

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA

Dra. Ximena Moreno de Solines
QUITO-ECUADOR
NOTARIA SEGUNDA

NOTARIA SEGUNDA
QUITO

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **303** de REGISTRO MERCANTIL de veintiocho de febrero de mil novecientos ochenta y seis, a fs. 548 vta, tomo 117 correspondiente a la Constitución de la compañía **" PRODUCTOS PLÁSTICOS MOANPLAST CIA. LTDA. "** lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, dieciséis de abril del dos mil nueve. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SEGAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO
ECUADOR
RAGS
REGISTRO MERCANTIL
QUITO

Ng